

## SOLICITUD DE PEDIDO E INFORME DE NECESIDAD EQUIPAMIENTO

Enviar cubierto y firmado a [pedidos.fundacion.biomedica@sergas.es](mailto:pedidos.fundacion.biomedica@sergas.es). Contacto: 986 800 924 (Ext. 288-924)

DATOS DEL SOLICITANTE:

FECHA SOLICITUD:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Télefono/s</b>
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
<b>Servicio</b>	<b>e-mail</b>	
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	

DESCRIPCIÓN PEDIDO	Uds	REF	CPV	PROVEEDOR	IMPORTE

**Lugar de entrega:**

**IMPRESINDIBLE**

<b>Responsable funcional del equipo:</b>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
<b>Localización del Equipo:</b>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
<b>Informe de necesidad</b> (justificar debidamente el por qué es necesario para el desarrollo del proyecto la contratación que se propone)	
<input style="width: 95%; height: 100%;" type="text"/>	

**APROBACIÓN DEL GASTO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
<b>CON CARGO A LA CUENTA/ PROYECTO</b>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

Se ha comprobado la necesidad del gasto y que respecto al mismo no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales aplicables a los mismos establecidos en los términos entendidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los abajo firmantes manifiestan:

- Que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y en los términos previstos en el apartado cuatro de la disposición adicional centésima décima segunda, que pueda afectar al presente procedimiento.
- Que conocen que una declaración de ausencia de conflicto de interés que se demuestre que sea falsa acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y/o judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Fdo. Investigador Principal	Fdo. Responsable Fundación BGS
-----------------------------	--------------------------------